

DECRETO N°: E-645/2017 /

COLINA, 23 de marzo de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 57, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23 de marzo de 2017: 1) Memo N° 141 de fecha 23 de marzo de 2017, de la Directora de Obras, mediante el cual remite carta de fecha 07/02/2017, solicitando aprobación de nombre de calles del conjunto habitacional La Araucaria de Colina IV. 2) Certificado de fecha 23 de marzo de 2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por la propuesta de nombre del Conjunto Habitacional Las Araucarias de Colina IV, y la designación de nombres de calles; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 57, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23 de marzo de 2017, **SE ACUERDA:** Aprobar el nombre del Conjunto Habitacional **La Araucaria de Colina IV**, y la designación de nombres de calles, que a continuación se detallan:

Calle	Nombre
Calle 1	Pehuén
Calle 2	Meli
Calle 3	Temu
Calle 4	Queule
Calle 5	Palo Santo
Calle 6	El Quillay

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Concejales
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- DOM
- 6.- SECPLAN
- 7.- Dirección de Operaciones
- 8.- DIDECO
- 9.- Dirección de Aseo y Ornato
- 10.- Dirección de Tránsito
- 11.- Interesado
- 12.- Ley de Transparencia
- 13.- Oficina de Partes y Archivo

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 57-2017

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memo N° 141 de fecha 23 de marzo de 2017, de la Directora de Obras, mediante el cual remite carta de fecha 07/02/2017, solicitando solicitando aprobación de nombre de calles del conjunto habitacional La Araucaria de Colina IV. **2)** Certificado de fecha 23 de marzo de 2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por la propuesta de nombre del Conjunto Habitacional Las Araucarias de Colina IV, y la designación de nombres de calles; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el nombre del Conjunto Habitacional **La Araucaria de Colina IV**, y la designación de nombres de calles, que a continuación se detallan:

Calle	Nombre
Calle 1	Pehuén
Calle 2	Meli
Calle 3	Temu
Calle 4	Queule
Calle 5	Palo Santo
Calle 6	El Quillay